CEO Nº 45/2022

Asunción, 16 de junio de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 12/2022 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT - CABLEADO ELÉCTRICO".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum recibido en fecha 25 de mayo de 2022 por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 12/2022 "CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED CAT – CABLEADO ELÉCTRICO"**, con ID N° 404907, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 19 de fecha 24 de marzo de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se incluyó la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 23 de mayo de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 404907, presentaron sus propuestas **LOGICALIS PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L. y PARASUR S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por Ítem:

1 – Cableado Estructurado De Red CAT – Cableado Eléctrico	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
PARASUR S.A. – RUC: 80015541-6	120.000.000.-
NETLOGIC S.R.L. – RUC: 80015538-6	170.000.000.-
LOGICALIS PARAGUAY S.A. – RUC: 80022674-7	176.000.000.-

Item Ganado por Proveedor:

Proveedor: PARASUR S.A. – RUC: 80015541-6

Lote Nº	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1. Cableado Estructurado De Red CAT – Cableado Eléctrico	120.000.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de oferta**:

Conforme se desprende del Acta de apertura del sobre de oferta de fecha 25 de mayo de 2022, se procedió a la apertura de la oferta presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A., NETLOGIC S.R.L. y PARASUR S.A.**, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Precio Total (Iva Incluido) G.
1	PARASUR S.A.	Gs. 120.000.000.-
2	NETLOGIC S.R.L.	Gs. 170.000.000.-

RICARDO ABDON PANAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

3	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 176.000.000.-

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: El representante de NETLOGIC S.R.L ., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

1.1. PARASUR: Planilla de precio pagina 13, no esta firmado por le representante.

1.2. LOGICALIS: Item 54 se solicito Rack cerrado de 420, 1050 de profundidad. Se cotiza FURUKAMA y según el catalogo presentado en la pagina 98 de la oferta no cumple con la profunidad solicitada. Favor solicitar experiencia según la EETT, lo presentado no llego al mínimo solicitado.

1.3. Se adjunto un documento mecanografiado donde se indica incumplimiento en los EETT de la empresa PARASUR y se deja catalogo de prueba del incumplimiento.

Observación N° 2: El representante de PARASUR S.A., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

Para la firma NETLOGIC:

2.1. No se visualiza documentación de capacidad financiera en el punto de presentación de IVA general por el periodo solicitado.

2.2. No se visualiza presentación de certificado de calidad ISO solicitados para los productos ofertados.

2.3. En el ítem Nº 51 y 52 para las especificaciones técnicas presentadas en el documento físico son diferentes a lo levantado en el portal para la subasta en el modelo del producto (RACK 120 Y RAC 18U)

Para la firma LOGICALIS:

2.4. No se visualiza la presentación de las especificaciones técnicas.

2.5. El documento de Acta de Asamblea presentada corresponde al periodo fiscal anterior.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

Respuesta 1.1 : La página 13 de la planilla de precios de la oferta presentada por PARASUR S.A., no está firmada por el representante, las demás páginas se encuentran firmadas en su totalidad, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente al mismo, en los términos del artículo 60 del Decreto N° 2992/2019, siendo la omisión de la firma del representante del oferente en una página un error formal dentro del documento sustancial que no afecta al alcance del mismo.

Respuesta 1.2 , 1.3 y 2.3 : Con relación a la observaciones señaladas, referente a las especificaciones técnicas las mismas son remitidas a la dependencia afectada según nota BNF SDEO Nº 143 de fecha 2 de junio de 2022, para verificar si las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas. Según nota BNF GATI N° 137 Nº de fecha 9 de junio de 2022 la Gerencia de Area de Tecnología cuyo análisis será realizado en el apartado "Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC"..

Respuesta 2.1, 2.2, 2.4 : Los documentos señalados son de carácter formal, los cuales podrán ser requeridos, en su caso..

Respuesta 2.5: El Comité de Evaluación verificó la Constitución de Sociedad donde consta que en la Cláusula Décimo Primera: de las Asambleas: la Asamblea se realizará Anualmente a Citación del Directorio y el Acta de Asamblea presentada por LOGICALIS que se halla debidamente foliada en la foja N° 21 donde queda establecido la designación de miembros del Directorio, y representantes Legales se encuentra con fecha 19 julio del año 2021.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **PARASUR S.A., NETLOGIC S.R.L. y LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	PARASUR S.A.	NETLOGIC S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Documentos	**Cumple / No Cumple**		
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**NO CUMPLE (*) (**)**	**NO CUMPLE (***)**	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RICARDO ABDO RENATO ALVARENGA Secretario Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIA ROLON ARCE Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELIDIO ALCARAZ ORTIZ Miembro Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA Coordinador Comité de Evaluación de Ofertas

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE – SIPE ACTIVO	CUMPLE – SIPE ACTIVO	CUMPLE – SIPE ACTIVO
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*) La página 13 de la planilla de precios de la oferta presentada por **PARASUR S.A.**, no está firmada por el representante, las demás páginas se encuentran firmadas en su totalidad, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente al mismo, en los términos del artículo 60 del Decreto N° 2992/2019, siendo la omisión de la firma del representante del oferente en una página un error formal dentro del documento sustancial que no afecta al alcance del mismo.

(**) **PARASUR S.A.**, presentó en su oferta física montos que superan lo cotizado en la Subasta a la Baja electrónica, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas	Precio unitario final. Oferta física
81	Tuerca Enjauladas con sus respectivos Tornillos M6	2.688	9.859
83	Barra de Cobre para aterramiento de Equipos en Rack	84.864	223.218
97	Tapón para Condulete Multiple 1	4.238	5.536
107	Toma Corriente con tierra Tipo Americano	17.388	19.481
108	Placa para 2 tomas	8.238	11.173
110	Jabalina de Cobre 5/8x2mm con Conector para jabalina	93.734	101.430

El art. 55 de la Resolución DNCP 1399/20 establece que: "*En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem*"; y siendo dicho documento de carácter sustancial conforme lo establece en el Art. 61 del Decreto 2992/19, se procede **a eliminar la oferta presentada por PARASUR S.A.**

(***) **NETLOGIC S.R.L.**, presentó en su oferta física montos que superan lo cotizado en la Subasta a la Baja electrónica, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas	Precio unitario final. Oferta física
21	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 50 (cincuenta) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) para menos de 30 km de Asunción.	4.396.000	4.936.458

RICARDO ABDON TENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Vocal
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELADIO ALCARAZ ORTIZ
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Asesor
Comité de Evaluación de Ofertas

El art. 55 de la Resolución DNCP 1399/20 establece que: "*En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem*"; y siendo dicho documento de carácter sustancial conforme lo establece en el Art. 61 del Decreto 2992/19, se procede **a eliminar la oferta presentada por NETLOGIC S.R.L.**

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	**80022674-7**	
PABLO JOSE ANTONIO GREENWOOD HERKEN	639.486	No Registra dato
MARCIO SAEZ CAPUTO	FO700366 (Brasilero)	No Registra dato
JUAN PEDRO RAGGIO GARCIA	1.291.178	No Registra dato
PROMO-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED	04375851 (Numero de Compañía)	ACCIONISTA
LOGICALIS GROUP LIMITED	04012342 (Numero de Compañía)	ACCIONISTA

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 16 de junio de 2022, se constató que el oferente y sus representantes legales no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precio presentado por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

Nº	Oferente	Precio Total (Iva Incluido) G.
1	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	Gs. 176.000.000.-

- **Verificación del precio ofertado por la firma participante:**

Se procedió a comparar la lista de precio presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

			PRECIO REFERENCIAL. BNF		LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)G.	Precio total (IVA incluido) G.	Precio unitario (IVA incluído)G.	Precio total (IVA incluido) G.	%
1	Mano de obra Etiquetado	1	24.305	24.305	21.907	21.907	-10%
2	Mano de obra de Certificación de punto de Red	1	34.406	34.406	32.033	32.033	-7%
3	Mano de obra para Canalización por Metro para ductos con (Canaletas plásticas, caños corrugados, caños plásticos)	1	15.669	15.669	14.560	14.560	-7%
4	Mano de obra para instalación de Parcheras Categoría 6	1	11.997	11.997	11.185	11.185	-7%
5	Mano de obra para Fijación en pared de RACK de 6 hasta 12U	1	287.046	287.046	267.380	267.380	-7%
6	Mano de obra para Fijación en pared de RACK de hasta 15U hasta 32U	1	400.863	400.863	378.568	378.568	-6%
7	Mano de Obra para Retiro de cableado por unidad (Cable, canaletas y accesorios)	1	130.816	130.816	123.101	123.101	-6%
8	Elaboración de Plano con el sistema de Cableado UTP (Horizontal y/o Vertical) en tamaño de página A3	1	592.717	592.717	555.939	555.939	-6%
9	Mano de obra METRO - Tendido de Fibra optica Multimodo entre Edificio de 6/12/24 pelos	1	153.947	153.947	148.250	148.250	-4%
10	Mano de Obra FUSION de FO, por pelo	1	103.772	103.772	96.628	96.628	-7%
11	Certificación Escrita de Fibra óptica mediante OTDR por pelo	1	117.776	117.776	107.217	107.217	-9%
12	Mano de obra por Montaje de Herrajes y Crucetas para Tendido de Cable de Fibra Óptica	1	110.317	110.317	101.922	101.922	-8%
13	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 10 (diez) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) para menos de 30 km de Asunción.	1	1.027.971	1.027.971	918.623	918.623	-11%
14	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 10 (diez) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) desde 31 km a 150 km de Asunción.	1	1.799.438	1.799.438	1.595.016	1.595.016	-11%
15	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 10 (diez) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) desde 151 km a 300 km de Asunción.	1	2.453.039	2.453.039	2.374.654	2.374.654	-3%
16	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 10 (diez) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) desde más de 300 km de Asunción.	1	4.726.523	4.726.523	4.463.397	4.463.397	-6%
17	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 20 (veinte) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales)para menos de 30 km de Asunción.	1	1.379.569	1.379.569	1.319.694	1.319.694	-4%

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

18	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 20 (veinte) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales) desde 31 km a 150 km de Asunción.	1	2.923.487	2.923.487	2.845.879	2.845.879	-3%
19	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 20 (veinte) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales) desde 151 km a 300 km de Asunción.	1	3.598.875	3.598.875	3.493.151	3.493.151	-3%
20	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 20 (veinte) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales) desde más de 300 km de Asunción.	1	5.998.125	5.998.125	5.822.800	5.822.800	-3%
21	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 50 (cincuenta) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) para menos de 30 km de Asunción.	1	4.936.458	4.936.458	4.909.472	4.909.472	-1%
22	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 50 (cincuenta) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales)desde 31 km a 150 km de Asunción.	1	11.770.721	11.770.721	11.451.022	11.451.022	-3%
23	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 50 (cincuenta) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) desde 151 km a 300 km de Asunción.	1	12.446.110	12.446.110	12.164.477	12.164.477	-2%
24	Mano de obra de Tendido Cableado de 1(un) a 50 (cincuenta) Puestos de Red de Datos - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) desde más de 300 km de Asunción.	1	14.020.018	14.020.018	13.650.952	13.650.952	-3%
25	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 10 (diez) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) para menos de 30 km de Asunción.	1	895.080	895.080	863.029	863.029	-4%
26	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 10 (diez) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) desde 31 km a 150 km de Asunción.	1	2.032.958	2.032.958	1.947.111	1.947.111	-4%
27	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 10 (diez) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) desde 151 km., a 300 km de Asunción.	1	2.649.485	2.649.485	2.517.610	2.517.610	-5%
28	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 10 (diez) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 2 días en condiciones normales) desde más de 300 km., de Asunción.	1	4.315.283	4.315.283	4.176.162	4.176.162	-3%
29	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 20 (Veinte) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales) para menos de 30 km de Asunción.	1	1.673.179	1.673.179	1.598.987	1.598.987	-4%
30	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 20 (Veinte) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales) desde 31 km a 150 km de Asunción.	1	2.999.063	2.999.063	2.844.555	2.844.555	-5%
31	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 20 (Veinte) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales) desde 151 km a 300 km de Asunción.	1	3.598.875	3.598.875	3.493.151	3.493.151	-3%
32	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 20 (Veinte) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 2 personas, máximo 4 días en condiciones normales) desde más de 300 km de Asunción.	1	5.998.750	5.998.750	5.822.800	5.822.800	-3%
33	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 50 (Cincuenta) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) para menos de 30 km de Asunción.	1	5.001.353	5.001.353	4.833.892	4.833.892	-3%
34	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 50 (Cincuenta) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) desde 31 km a 150 km de Asunción.	1	12.766.203	12.766.203	12.042.700	12.042.700	-6%
35	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 50 (Cincuenta) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) desde 151 km a 300 km de Asunción.	1	13.377.332	13.377.332	12.832.928	12.832.928	-4%
36	Mano de obra de Cableado Eléctrico de 1(un) a 50 (Cincuenta) Puestos Estabilizado - (Considerando realizar el trabajo por 4 personas, máximo 8 días en condiciones normales) desde más de 300 km de Asunción.	1	15.006.872	15.006.872	14.499.421	14.499.421	-3%
37	Mano de obra de Retiro de Cableado por puesto de RED para menos de 30 km de Asunción.	1	313.097	313.097	289.883	289.883	-7%
38	Mano de obra de Retiro de Cableado por puesto de RED desde 31 km a 150 km de Asunción.	1	643.520	643.520	606.238	606.238	-6%
39	Mano de obra de Retiro de Cableado por puesto de RED desde 151 km a 300 km de Asunción.	1	1.070.220	1.070.220	994.072	994.072	-7%
40	Mano de obra de Retiro de Cableado por puesto de RED desde más de 300 km de Asunción.	1	2.262.351	2.262.351	2.145.660	2.145.660	-5%
41	Conector Hembra y/o Jack Rj45 Cat 6	1	42.333	42.333	33.592	33.592	-21%
42	Patch Panel: Enhanced Category 6 de 24 puertos, con etiquetas universales con capacidad de codificacion TIA/EIA 568-B	1	796.058	796.058	924.232	924.232	16%
43	Pach Cord de U/UTP Cat 6 - 1 metro	1	35.658	35.658	45.255	45.255	27%
44	Pach Cord de U/UTP Cat 6 - 3 metros	1	49.045	49.045	72.766	72.766	48%
45	Cable UPT Cat 6 material termoplástico Norma ANSI/TIA-568-C.2 ISO/IEC 11801 por metro	1	6.430	6.430	8.473	8.473	32%
46	Guia de Cable Hortizontal 19 cerrado Metalico de 1U	1	255.125	255.125	223.183	223.183	-13%
47	Guia de Cable Hortizontal 19 cerrado Metalico de 2U	1	363.832	363.832	418.755	418.755	15%
48	Caja Externa / Caja Aparente para Espejo plano o fase plate	1	34.847	34.847	53.329	53.329	53%
49	Espejo Fase Plate y/o espejo plano de de 2 posiciones	1	14.471	14.471	13.656	13.656	-6%
50	Tapa Ciega	1	3.142	3.142	43.859	43.859	1296%
51	Rack Cerrado de 19 de 12 U- 550mm profundiad Pivotante con puertas y cerradura	1	2.056.026	2.056.026	4.592.551	4.592.551	123%
52	Rack Cerrado de 19 de 18 U- 550mm profundiad Pivotante con puertas y cerradura	1	2.627.306	2.627.306	2.859.517	2.859.517	9%
53	Rack Abierto de 19 de 45 U- 2 parantes	1	8.599.264	8.599.264	2.361.117	2.361.117	-73%
54	Rack Cerrado de 19 de 42 U con puertas y cerradura, de 1050 mm de profundidad	1	12.004.811	12.004.811	20.204.215	20.204.215	68%
55	DIO (Distribuidor Interno optico) de 48 puertos con conectores SC o LC según pedido de cliente, con todos los accesorios para una correcta terminacion,	1	1.025.766	1.025.766	1.314.379	1.314.379	28%
56	Extensión Optica Conectorizada 1.5 m (PiGtail) Duplex	1	215.823	215.823	258.669	258.669	20%
57	Patch Cord de Fibra óptica Multimodo con conectores SC/SC y/o LC/LC de 3 m.	1	235.916	235.916	35.586	35.586	-85%
58	Patch Cord de Fibra óptica Multimodo con conectores SC/SC y/o LC/LC y de 15 m.	1	292.770	292.770	249.200	249.200	-15%
59	Cable de Fibra Óptica Multimodo OM4 (50 µm) D 0.9 - 12 Pelos por metro	1	66.001	66.001	37.181	37.181	-44%
60	Cable Canal 100x50mm tira de 2 mts	1	149.155	149.155	108.252	108.252	-27%
61	Cable Canal 40x30mm tira de 2 mts	1	67.570	67.570	41.965	41.965	-38%
62	Cable Canal 27x30mm tira de 2 mts	1	49.837	49.837	33.791	33.791	-32%
63	Cable Canal 14x7mm tira de 2 mts con adhesivo	1	26.578	26.578	8.373	8.373	-68%
64	Cable Canal Plástico de Piso 75x17mm tira de 2mts	1	102.684	102.684	82.535	82.535	-20%
65	Cable Canal Plástico de Piso 80x50mm tira de 2mts	1	126.719	126.719	82.535	82.535	-35%
66	Caño Corrugado Antillama de 32mm 1" x 2mts	1	134.009	134.009	3.888	3.888	-97%

RICARDO ADRIAN PENATO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHCLARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIO ALVARENGA ROMERO
SECRETARIA
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE EL PILLO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO RIVEIRA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

67	Terminal Conduit 32mm	1	14.948	14.948	10.865	10.865	-27%
68	Registro Hexagonal Antillama para Derivación	1	17.864	17.864	4.087	4.087	-77%
69	Caño Conduit de 32mm 1" x 3mts	1	30.120	30.120	18.142	18.142	-40%
70	Curva para Caño Conduit 1"	1	9.124	9.124	7.675	7.675	-16%
71	Abrazadera Tipo D con Tornillo	1	6.038	6.038	2.093	2.093	-65%
72	Caja de Registro Plástica 100mmx100mmx70mm	1	24.056	24.056	17.145	17.145	-29%
73	Caja de Registro Plástica 150mmx100mmx70mm	1	32.282	32.282	23.624	23.624	-27%
74	Caja de Registro Plástica 200mmx200mmx100mm	1	38.061	38.061	58.014	58.014	52%
75	Caja de Aluminio Fundido 100mmx100mm	1	58.864	58.864	44.158	44.158	-25%
76	Collarín 200mmx2.5mm x 100	1	24.656	24.656	14.454	14.454	-41%
77	Canal de Tensión para Rack de 10 tomas AME/UNI con Llave	1	538.996	538.996	437.378	437.378	-19%
78	Bandeja Liviana Rackeable 19" 450mm	1	152.130	152.130	305.124	305.124	101%
79	Bandeja Liviana Rackeable 19" 550mm	1	216.589	216.589	427.196	427.196	97%
80	Bandeja Pesada Rackeable 19" 900mm	1	546.967	546.967	503.505	503.505	-8%
81	Tuerca Enjauladas con sus respectivos Tornillos M6	1	2.068	2.068	2.238	2.238	8%
82	Tuercas Enjauladas con sus respectivos Tornillos M5	1	2.068	2.068	2.238	2.238	8%
83	Barra de Cobre para aterramiento de Equipos en Rack	1	65.280	65.280	183.052	183.052	180%
84	Cables C13-C14 por metro	1	97.922	97.922	66.127	66.127	-32%
85	Adaptador NEMA (AME/C13)	1	136.719	136.719	40.728	40.728	-70%
86	Cinta Ordenador Velcro	1	151.473	151.473	132.254	132.254	-13%
87	Cinta de Etiquetado 24mm	1	511.942	511.942	244.144	244.144	-52%
88	Tornillos n°8 para mampostería para fijación de Canalizaciones y Cajas	1	880	880	392	392	-55%
89	Tarugos n°8 para mampostería para fijación de Canalizaciones y Cajas	1	880	880	167	167	-81%
90	Tornillos n°8 para Durlock para fijación de Canalizaciones y Cajas	1	1.000	1.000	392	392	-61%
91	Tarugos n°8 para Durlock para fijación de Canalizaciones y Cajas	1	1.000	1.000	167	167	-83%
92	Tornillos Autoperforantes de 3mmx8mm	1	1.700	1.700	1.595	1.595	-6%
93	Caño Electroducto Zincado de 1" x 3mts Liviano	1	46.524	46.524	59.609	59.609	28%
94	Curva Zincada 1" 90°Liviano	1	20.022	20.022	14.055	14.055	-30%
95	Condulete Multiple Tipo X 1"	1	21.385	21.385	18.441	18.441	-14%
96	Conector Box Recto 1" con Rosca	1	8.166	8.166	7.974	7.974	-2%
97	Tapón para Condulete Multiple 1"	1	3.260	3.260	299	299	-91%
98	TABLERO METALICO DIN ADOSAR F+N+T 012 MODULAR (LIMITADORA 63A)	1	789.836	789.836	576.748	576.748	-27%
99	Llave 40 amp Trifasica	1	139.650	139.650	80.940	80.940	-42%
100	Llave 40 amp Mono	1	49.418	49.418	26.016	26.016	-47%
101	Llave 32 amp Mono	1	51.334	51.334	25.020	25.020	-51%
102	Llave 16 amp Mono	1	44.179	44.179	21.032	21.032	-52%
103	Mts de Cable 10mm	1	12.601	12.601	14.454	14.454	15%
104	Mts de Cable de 6mm	1	7.792	7.792	8.074	8.074	4%
105	Mts de Cable de 4 mm	1	5.089	5.089	5.582	5.582	10%
106	Mts de cable de 2mm	1	2.856	2.856	4.158	4.158	46%
107	Toma Corriente con tierra Tipo Americano	1	13.375	13.375	23.425	23.425	75%
108	Placa para 2 tomas	1	6.337	6.337	5.381	5.381	-15%
109	CAJA EXTERNA 4x2	1	19.319	19.319	16.248	16.248	-16%
110	Jabalina de Cobre 5/8x2mm con Conector para jabalina	1	72.103	72.103	55.720	55.720	-23%
111	Cable Multifilar 2,00 mm2 verde amarillo	1	2.800	2.800	2.990	2.990	7%

Conforme al cuadro precedente se observa que varios Ítems de la oferta presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, **se hallan fuera** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

Por nota BNF SDEO N° 159 de fecha 7 de junio de 2022, se solicitó a **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** la composición detallada de los precios finales ofertados y la justificación correspondiente.

LOGICALIS PARAGUAY S.A., a través de la nota de fecha 8 de junio de 2022, presentó la composición de los precios finales ofertados, según listado que contiene: costo del bien, gastos varios, utilidad, impuesto, precio ofertado y precio de venta con IVA incluido. Asimismo, remitió la siguiente justificación:
"En relación con los servicios (por debajo del referencial): Los precios de los ítems cotizados se encuentran sobre la base de valores de mercado y adicionalmente los acuerdos originados en la relacion comerciales que poseemos con nuestros proveedores, permiten que los precios ofertados sean competitivos. Cabe destacar que los productos ofertados cumplen con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.
Con respecto a los ítems que superan el valor referencial aclaramos que se debe a que no se poseía la reserva de la oportunidad y por ende la protección del Fabricante de las marcas ofertadas. Ademas, se aclara que, considerando la calidad de los materiales ofertados, los cuales son las que óptimamente cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, la relacion calidad/precio se encuentra acorde al mercado. Por lo tanto, a fin de ofertar materiales de alta gama, indefectiblemente el precio ofertado por Logicalis superó el valor referencial.
Asi también se aclara que Logicalis no ha proporcionado para este llamado ninguna propuesta con precios referenciales para la estimacion de costos".

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la respuesta es aceptable para la mayoría de los ítems por los fundamentos dados que justifican sus costos, **no así para los Items N° 50, 51, 78 y 83,** los cuales **no son razonables y suficientes**, ya que los precios ofertados por **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, se encuentran excesivamente por encima de los precios referenciales de la convocante (más de 100%), como se aprecia en el cuadro de abajo, en los cuales también se puede apreciar la diferencia con los precios ofertados para los mismos ítems por los demás

RICARDO ADRIAN PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAYANA PENAYO ALVARENGA ARTOU
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIO PAOLI ALTAMIRANO HERRERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ALPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ofertentes, por lo que, teniendo en cuenta además la finalidad de lograr garantizar el Principio de Economía y Eficiencia con el establecimiento de los precios de referencia por parte de la convocante, los mismos no son aceptables, razón por la cual se procede a **rechazar** la oferta presentada por **LOGICALIS PARAGUAY S.A., de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/20.**

			PRECIO REFERENCIAL BNF	PARASUR S.A.		NETLOGIC S.R.L.		LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%	Precio total (IVA incluido) G.	%
50	Tapa Ciega	1	3.142	2.657	-15%	3.142	0%	43.859	1296%
51	Rack Cerrado de 19 de 12 U- 550mm profundiad Pivotante con puertas y cerradura	1	2.056.026	1.084.557	-47%	2.056.026	0%	4.592.551	123%
78	Bandeja Liviana Rackeable 19" 450mm	1	152.130	123.099	-19%	152.130	0%	305.124	101%
83	Barra de Cobre para aterramiento de Equipos en Rack	1	65.280	223.215	242%	65.280	0%	183.052	180%

No habiendo otras ofertas que evaluar, corresponde declarar **desierto** el presente llamado, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Recomendación**:

Sobre la base de lo precedentemente expuesto, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 30° inc. b) de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **Declarar desierto** el presente llamado, de conformidad al Art. 30º inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
17-06-2022
09:59 hs.